

FundaRedes reporta nuevo enfrentamiento entre facciones de las FARC en Apure

La ONG FundaRedes que ha hecho seguimiento a los enfrentamientos entre grupos irregulares colombianos y la Fuerza Armada Nacional (FAN) en Apure, denunció que nuevamente se presentó un intercambio entre dos facciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El director de la ONG, Javier Tarazona, informó que guerrilleros del frente décimo de las FARC, liderado por alias 'Gentil Duarte', y miembros de la segunda marquetalia de las FARC, encabezadas por alias 'Iván Márquez' y 'Jesús Sántrich', tuvieron un enfrentamiento armado en la ciudad Brunzual, ubicada cerca del Río Apure, cerca de la frontera con Barinas.

La confrontación habría tenido lugar el miércoles 12 de mayo, y habría dejado un saldo de cuatro fallecidos y varios heridos, según destacó Tarazona según la información que ha recibido desde la zona.

Debido a la posición geográfica en la que se registró este enfrentamiento, en un punto mucho más alejado de la frontera colombiana, Tarazona advierte sobre la expansión de los grupos irregulares colombianos.

El defensor de los derechos humanos precisa que los enfrentamientos iniciaron en La Victoria, muy cerca de la frontera de Colombia, y progresivamente se han extendido hasta el límite con Barinas. También recordó que los conflictos en Apure afectaron a más de 7.000 personas, que se vieron en la obligación de cruzar la frontera hacia el departamento colombiano de Arauca para huir del fuego cruzado.

«Ahora alcanza a los alrededores de Bruzual, donde también hay personas inocentes que pudieran resultar afectadas», alertó Tarazona mientras hacía un llamado a los organismos internacionales a «girar su mirada» al conflicto armado interno que se desarrolla en Venezuela.

Para el vocero de FundaRedes es imprescindible que los organismos internacionales intercedan para frenar la escalada de violencia y evitar un mayor número de víctimas, además de la extensión de los enfrentamientos hacia otras zonas del país. Se refirió concretamente al Comité Internacional de la Cruz Roja

(CICR), que podría desarrollar acciones de protección y asistir a los afectados por el conflicto.

«Estos hechos posibilitan a los organismos humanitarios, como el CICR, sin violentar el principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado, a emprender y desarrollar sus actividades de protección y de asistencia en favor de las víctimas», resaltó.

Con Información de Tal Cual